

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23016** *LUADISA RESTAURACIÓN, S.L.*

Doña M.^a Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 356/10, seguido a instancia de Gabriele Nicoleta Modoran contra "Luadisa Restauración, S.L.", se ha dictado Decreto de fecha 1 de junio de 2011, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar al ejecutado Luadisa Restauración, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 3.266,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 1 de junio de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110047132-1